



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2017  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 12 de Junio de 2017 y siendo las 16:12 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°18 y Acta Ordinaria N°19
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Exposición de ejecutivos de Telefónica sobre sistema de asignación de horas GDA línea 800.
6. Presentación de Renovación de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 letra "O" de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.
7. Exposición y rendición de cuentas de Sres. Concejales sobre asistencia a XIII Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales, dictado por la ACHM y que se realizó en la ciudad de Viña del Mar, los días 29, 30 y 31 de marzo del 2017.
8. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°18 y Acta Ordinaria N°19.**

- **Acta Ordinaria N°18.** El H. Concejo Municipal deja pendiente de aprobación el Acta Ordinaria N°18, porque falta la enumeración de los acuerdos .
- **Acta Ordinaria N°19.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°19.

**NOTA.** Concejales Luis San Martín Sánchez, ingresa a la Sesión a las 16:20 horas.

**2. Correspondencia.**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°427 de 01.06.2017 a Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir Contrato con empresa Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán, por "Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes, Comuna de Cabrero", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-7-LQ17.
- ✓ **Ordinario N°428 de 01.06.2017 a Encargada RRHH.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, a los concejales integrantes de la Comisión de Turismo, Luis San Martín Sánchez y Carlos Sepúlveda Matamala, asistir al XXIII Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a realizarse los días 22 al 26 de agosto de 2017 en la ciudad de Coquimbo.
- ✓ **Ordinario N°438 de 06.06.2017 a Encargada RRHH.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime al Alcalde a ausentarse del país, para asistir en comisión de servicio, en su calidad de Alcalde de la Comuna de Cabrero, al Seminario Sobre Corredor Ferroviario Neuquén – VIII y IX Regiones de Chile, a efectuarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, el día Jueves 8 de Junio del actual.
- ✓ **Ordinario N°443 de 06.06.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, la transferencia de la Patente de Alcohol Rol 40.193 Minimercado H-1, perteneciente a la contribuyente Patricia Helena Castillo Matamala y Compañía Limitada, con domicilio comercial en Río Claro S/N Cabrero, a la contribuyente Rosa Acuña Reyes con domicilio comercial en Los Arrayanes N°12, Villa Esperanza, Comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°446 de 06.06.2017 a Pdte. Comité Técnico PMGM.** Informa que el H. Concejo Municipal consideró la subsanación de las observaciones realizadas a las metas colectivas de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobándolas en forma unánime.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°06 de 06.06.2017 de Director de Control.** Envía Informe Trimestral del estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad, correspondiente al Primer Trimestre del año 2017, según lo señala la letra d) del Art. 29 de Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**3. Informe Alcalde**

- ✓ **CONGRESO MUNICIPALISTA BRASIL.** Quiere saldar una omisión, que no se informó en la pasada reunión. Resume las principales actividades y reuniones en que participó en el marco del Congreso Internacional Municipalista, al cual asistió como vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades realizado en Brasilia del 15 al 18 de mayo de 2017. Paralelamente, se realizó el Bureau Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA). Integró una delegación con el secretario ejecutivo de la AChM, Iván Borcoski; el asesor de asuntos internacionales de la AChM, Rodrigo Arias, y el experto en descentralización Sr. Mario Rosales.

La vigésima Marcha a Brasilia en Defensa de los Municipios, es el evento de mayor importancia del movimiento municipalista brasileño. Participan en ella, líderes municipales de todo el país. Las principales actividades realizadas por la delegación chilena, fueron las siguientes: Lunes 15 de mayo la Primera reunión ejecutiva FLACMA. Invitados por el Embajador de la Unión Europea en Brasil, la delegación participa del lanzamiento del libro "Municipalismo: perspectivas de la descentralización en América Latina, Europa y en el mundo", del que fue coautor, Mario Rosales, experto chileno. Martes 16 de mayo: Apertura del Congreso Internacional Municipalista. Me entrevista el canal institucional de CNM. Inauguración del nuevo edificio de la Confederación Nacional de Municipios. Miércoles 17 de mayo: Delegación chilena, encabezada por el alcalde, participa de los foros: "Procesos de descentralización en América Latina y El Caribe, avances y desafíos" y "La alianza entre municipalistas y parlamentos nacionales". Luego, la delegación participa de los foros "El rol de los municipios y de las asociaciones en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y "Estrategias y herramientas para la localización de los Objetivos". Jueves 18 de mayo: Delegación participa de visita guiada a Agro Brasilia 2017. En la oportunidad, se pudo conocer experiencias en desarrollo productivo agrícola de empresas familiares y pequeños productores, tecnología e innovación, gestión de agronegocios y uso y conservación del agua. Se participó en una segunda reunión de estatutos de FLACMA. Resumen participación en la cumbre: La delegación chilena, ha vuelto a mostrar su liderazgo en el ámbito municipalista internacional, ratificándose como uno de los actores más relevantes entre sus pares de Latinoamérica y el Caribe. Una prueba: FLACMA nombró a la AChM, como encargada de coordinar y liderar las modificaciones de estatutos de la organización y encabezar la propuesta de definición de su gobernanza. Además, gracias a las gestiones realizadas por el equipo chileno, nuestro país tiene las preferencias para transformarse en sede de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes. La delegación chilena visitó instituciones como el Parlamento Brasileño y realizó reuniones de intercambio y coordinación política con las delegaciones de varios países. La AChM asumió el compromiso de: liderar el proceso de levantamiento de un catastro de los fondos concursables de cooperación internacional; presentar propuesta de tesis latinoamericana (según el modelo implementado en el concurso de la AChM); participar en la definición de perfiles para los cupos de la directiva y secretariado ejecutivo y técnico de FLACMA y continuar liderando el equipo de reforma estatutaria y presentar propuesta para que Chile sea la sede de la Cumbre Hemisférica de alcaldes 2018.

- ✓ **CLÍNICA DENTAL EN MONTE ÁGUILA.** Una buena noticia para Monte Águila, está funcionando en el CESFAM la Clínica Dental Móvil del Servicio Provincial de Salud. Tres semanas estará en el CESFAM de Monte Águila la Clínica Dental Móvil, gestionada por la Dirección de Salud Municipal en el Servicio de Salud de Biobío. Comenzó su trabajo el lunes pasado. Positiva acogida de la comunidad. Son dos odontólogos, que comienzan a trabajar de lunes a viernes a las 9,30 hrs. el móvil tiene dos sillones odontológicos y está bien equipada, la atención gratuita. La comunidad puede solicitar horas dentales gratuitas, eso sí, se excluyen las urgencias.
- ✓ **RETRASO REBAJA TARIFA ELÉCTRICA.** Hace un año, se anunció la aprobación de una ley de equidad tarifaria en el congreso nacional. Se informó que en septiembre del año pasado se rebajarían las tarifas de la electricidad en nuestra comuna en más de 25%. Aún no se aplica esa rebaja completa. Programa "equidad tarifaria residencial": Propuesta del Ministerio de Energía, rebajará en dos formas: una forma general, y una especial, solo para comunas que sean generadoras. En Cabrero, tenemos plantas termoeléctricas, y ese valor aumentará. Proyecto aprobado permite rebajar en: 26,6% las tarifas de Coelcha, beneficiando a 3.280 clientes; 25,3% las tarifas de Frontel, beneficiando de 6.362 clientes. Dialogó con Carola Venegas, Secretaria Regional Ministerial De Energía, quien informa que en la comuna se está aplicando desde septiembre pasado la rebaja referida a Cabrero como una comuna generadora de energía. Sin embargo, se ha tardado la aplicación de la rebaja restante, de nivel nacional, para todas las comunas, porque falta la firma del decreto, que está en revisión en la contraloría general de la república. Carola Venegas indica que la Contraloría es una institución estatal, pero autónoma, así es que habrá que esperar. Incluso, en abril, en el Congreso Nacional se ha solicitado que se cree una comisión especial investigadora por esta tardanza.
- ✓ **MANIFESTACIÓN CONTRA PLANTA DE LODOS.** Hoy en la mañana, recorrido plaza de armas, calle Río Claro, hasta la planta, sector Membrillar. Organizada por las juntas de vecinos Membrillar Sur con su presidenta Gabriela Rocha y Los Nogales de Membrillar con su presidenta María Villablanca, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Cabrero con su presidente Luis Vega. Participó junto a los concejales Carlos Sepúlveda, Claudio González y Luis Riquelme. Informó el gobernador provincial que consiguió que la empresa Biodiversa instale pronto una mesa de diálogo con los vecinos, para explicar su proyecto. Deja en claro que el municipio se enteró de esta planta en verano, cuando se estaba con toda la catástrofe de incendios, la empresa había presentado al Servicio de Evaluación Ambiental un proyecto de ampliación de la planta, lo cual llamó mucho la atención porque la forma de poder llegar con este tipo de empresa es con el dialogo, enfrentándose siempre a la ciudadanía y es lo que siempre se dejó claro. De inmediato solicitó a la empresa reunirse con el Concejo Municipal, a la semana que la empresa se reunió con el alcalde formalmente viene al Concejo Municipal, ya que, el concejo también es parte de conocer lo que ocurre en la comuna. Si como alcalde no hubiese pedido a la empresa que se presentara al Concejo Municipal, los concejales se hubiesen enterado en la manifestación. La empresa, una semana después de haberse reunido con el alcalde, se presenta en el concejo informando su proyecto. Cree que todos están en desacuerdo que la empresa tenga la ampliación que está solicitando.
- ✓ **INVITACIÓN DÍA DEL PADRE.** Celebraremos el Día del Padre, el próximo domingo 18 de junio, en la Sala de la Cultura de CABRERO, a las 17 horas. Grupo ranchero Reina Isabel y El Huaso De Santa Juana. La idea es que sea una fiesta familiar.
- ✓ **FIESTA COSTUMRISTA "CABRERO CELEBRA LOS SANTOS".** Tres días de Fiesta: Sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de junio. Galpón Multieventos de Cabrero.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Conc. Figueroa**, Pdte. de la Comisión de Deportes y Recreación junto a concejal Sepúlveda informa que dará cuenta de la Comisión de Deportes que se reunió el día 6 de julio, a continuación da lectura al acta:

## ACTA COMISIÓN DE DEPORTE

En Cabrero a 06 de Junio de 2017, siendo las 12:14 hrs, se da inicio a la reunión de la Comisión de Deporte, del municipio, con la presencia de los Concejales de la Comisión, Sr. José Figueroa, Pdte., Sr. Carlos Sepúlveda Vicepresidente, Joel Jara DIDECO, Francisco Castillo, Encargado Deportes.

### Tabla

1) Saludo Inicial - 2) Presentación Comisión - 3) Información del Encargado de Deporte - 4) Puntos varios - 5) Principales acuerdos.

1. **Saludo Inicial.** El Sr. Presidente de la Comisión da el saludo inicial a cada uno de los asistentes a la reunión.

2. **Presentación Comisión.** Don José Figueroa presenta la nueva comisión de Deportes.

3. **Información del Encargado Deportes.** El Encargado de Deportes realiza resumen del año deportivo tanto en actividades de Municipio como las actividades que patrocina la municipalidad.

4. **Puntos Varios.** El Pdte. manifiesta que la cancha N°3, se encuentra con deficiencia, ya que no cuenta con camarines. Se informa por Encargado de Deportes que en conjunto con SECPLAN se está realizando un proyecto para realización de camarines. El Vicepresidente informa que el estadio de Monte Águila se encuentra con filtraciones en los baños públicos y bodega de funcionarios. Francisco Castillo menciona que ya está en conocimiento de esta situación tanto en obras como SECPLAN ya fue comunicado a la empresa para su mejoramiento. El Encargado de Deportes informa que el convenio de la cancha sintética de Monte Águila con Huachipato es utilizada desde las 9:00 hrs hasta las 13:30 hrs por ellos, después es utilizada por todos los clubes de Cabrero y Monte Águila que la soliciten siempre dándole prioridad a nuestros clubes. El Señor Vicepresidente, consulta quien es el encargado de los recintos municipales, informándosele que es Don Raúl López.

Se da término a la reunión dando unas palabras de agradecimiento don José Figueroa, Presidente de la comisión en conjunto con su Vicepresidente Carlos Sepúlveda.

5. **Principales acuerdos:** Realización de reunión una vez al mes, quedando como fecha próxima reunión el 12 de Julio.-

Siendo las 13:05 hrs., se da por finalizada la primera sesión de la Comisión de Deportes.

**Vicepresidente Comisión Deportes** señala que tuvieron una buena acogida por parte del Director de DIDECO y del Encargado de Deportes Municipal, donde informaron sobre las actividades que son del municipio y actividades que el municipio apoya en el deporte. La idea es ir todos los meses conversando y viendo lo que falta para llevar el deporte en un buen camino. **Sr. Pdte.** felicita al Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Deportes por los aportes entregado a través de la Comisión.

5. **Exposición de ejecutivos de Telefónica sobre sistema de asignación de horas GDA línea 800.**

**Secretaria Municipal** pide las disculpas correspondientes al Concejo Municipal, ya que hubo una confusión en la fecha de visita de los ejecutivos, ella había pedido gestionar para esta Sesión, el Departamento de Salud hizo las gestiones y le respondieron que confirmaban la asistencia, pero para la próxima sesión. **Sr. Pdte.** indica que entonces no hay inconvenientes y así señores concejales tienen tiempo para preparar algunas consultas para los ejecutivos sobre la línea 800.

6. **Presentación de Renovación de Patentes de Alcoholes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 letra "O" de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Patentes, Christopher Pezzola. **Encargado Patentes** señala que hay 57 patentes que actualmente cumplen con todos los requisitos solicitados, sin ninguna observación, ellos son:

ROL	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO COMERCIAL	PATENTE ALCOHOL
40296	IRIS OSSES SANHUZA	RIO CLARO N°285, CABRERO	CANTINAS BARES O TABERNAS
40337/40034	COMERCIAL JAMAICA SPA	PRAT N° 393 CABRERO	DISTRIBUIDORA Y MINIMERCADOS
40096	DOMINGA RIQUELME MATUS	LAS PERLAS N°670 CABRERO	RESTAURANTE
40054/40316	JIMENAS FARIAS PINO	CHILLANCITO S/N	SUPERMERCADO / RESTAURANTE
40348	YAQUELIN MELLA BARRIGA	SECTOR LOMAS DE ANGOL KM,1,5	RESTAURANTE
40047	JOSE SOTO GUTIERREZ	ZAÑARTU N°140 CABRERO	HOTEL Y RESTAURANTE
40051	MONICA SEPULVEDA FLORES	LOS GUINDOS N° 277 CABRERO	MINIMERCADOS
40071		LAS LILAS N°12 CABRERO	MINIMERCADOS
40126	SOC. HOSTERIA LAS MARIAS	KM.476 RUTA 5 SUR	RESTAURANTE
40315	SONIA PEREZ ACUÑA	LOS AROMOS PARCELA 7	BODEGAS ELAB. O DIST.DE VINOS LICORES
40314	ANALINA ARROYO LOPEZ	SAN MARTIN N° 12 CABRERO	RESTAURANTE
40129	JULIA MUÑOZ VALENZUELA	CALLE GENERAL CRUZ N° 130	RESTAURANT
40252/40204	MARIA FIGUEROA TORRES	LAS ROSAS N° 08, POBL. I. CARRERA PINTO	MINIMERCADOS
40150	PATRICIA BARRIENTOS ECHEV.	RÍO CLARO N° 950	MINIMERCADOS
40334	FLOR MARIA OPAZO RIOS	COLO COLO S/N, CHARRÚA NORTE	BODEGA ELAB. O DEST. DE VINO LICORES
40242	JAIME CHAVARRÍA ANDRADES	AHUMADA N° 191, MONTE ÁGUILA	SUPERMERCADO
40328	DANILO FLORES FLORES	ANÍBAL PINTO N° 447	RESTAURANT
40031	JOSÉ ESCOBAR MONTERO	LOS ARRAYANES N°22, VILLA ESPERANZA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOL
40156	VÍCTOR FAÚNDEZ SANDOVAL	ARTURO PRAT N° 362	MINIMERCADOS
40302	FRESIA GARCÍA VALDÉS	RUTA 5 SUR KM.465	RESTAURANT
40009	JOSE RUBILAR SEPULVEDA	MENBRILLAR N°450 CABRERO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40159	JAQUELIN SEPULVEDA CONTRE..	CALLE PRINCIPAL N°8 CHARRUA.	MINIMERCADOS DE ALCOHOLICAS.
40035	MARIA ARANEDA SAAVEDRA	LOS COPIHUES N°14 POBL. JARD. DEL ALTO	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS
40044/40062	HUGO ARANEDA MELLA	RIO CLARON°215 CABRERO	RESTAURANT CANTINAS,BARES O TABERNAS
40166	GUIDO REYES MENDOZA	GABRIELA MISTRAL N° 262	MINIMERCADOS
40236/40312	PATRICIO ECHEVERRIA ROSAS	CAMINO CABRERO- MTE AGUILA KM.1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, RESTORANTE
40053	SUPERMERCADO EL SOL LTDA.	AHUMADA N°2 MONTE AGUILA	SUPERMERCADO
40127/40283	MAURICIO VEGA CORTÉS	AVDA.LAS FLORES N° 21, VILLA ANDINOS 2	DEPÓSITO Y DISTRIBUIDORA DE
40133	ROSA GUTIERREZ ROCHA	TUCAPEL N° 363 CABRERO	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40230	JUAN TAPIA MUÑOZ	LAS CAMELIAS N°06 CABRERO	MINIMERCADOS
40228	MAGALY LARA INOSTROZA	AVDA.LAS FLORES S/N CABRERO	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40239	TERESA ACUÑA CID	ARTURO PRAT N°450	BOTILLERIA
40134	GASTON REYES PILSER	RIO CLARO N199	RESTAURANTE
40245	ERNESTINA SUAREZ CID	AVDA.EL BOSQUE N° 74	MINIMERCADOS
40227	BELLAMIR AVILA MENDOZA	PASAJE 02 CASA 09 VILLA VILORIO	MINIMERCADO
40085	MARIA ARZOLA CABEZAS	DIEGO PORTALES N°593	RESTAURANTE

40008	ANDREA NAVARRO MORALES	GENERAL CRUZ N°697	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40033	LUCIA CAMPOS CABEZAS	COLO COLO VILLA PRIMAVERA	SUPERMERCADO
40135	GABRIEL BETANZO MELO	CAMINO A QUINEL S/N	MINIMERCADO
40321	RAMIRO BASTIAS CORNELY	PANAMERICANA SUR KM.480	RESTAURANTE
40004	RODRIGO BASTIAS CORNELY	KM.480 PANAMERICANA SUR	RESTAURANTE
40069	BLANCA ANDRADE MARTINEZ	CAMINO RUTA 5 SUR KM.1,5	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS
40292	JORGE CHAVARRIA ANDRADE	J.M. ECHEVERRÍA N° 287, MTE ÁGUILA	MINIMERCADO
40065	RAUL ABDALA CASTILLO	CARLOS VIEL N°95 MONTE AGUILA	RESTAURANTE
40271	EVA GARCIA VEGA	BICENTENARIO N°15 CABRERO	MINIMERCADO
40233	MAXIMO MUÑOZ ZAPATA	ESMERALDA N°218	SUPERMERCADO
40082	GLORIA REBOLLEDO CUEVAS	LOS OLMOS N°33	MINIMERCADO
40007/40286	CESAR PEREZ ROJAS	AVDA.VIAL N°281	RESTAURANTE Y CANTINAS BARES O TABERNAS
40336	JOSE GARCIA PEDRERO	RUTA Q 60 KM.3,5 CABRERO MTE. AGUILA	DISCOTECA SALAS DE BAILE CABARET
40063	GENY RIQUELME ARRIAGADA	AVENIDA PADRE HUERTADO	MINIMERCADO

**Conc. González** señala que hay algunos comerciantes preocupados por el tema de la nueva solicitud, desconoce de dónde viene la solicitud de planos, ellos ya están establecidos y tienen que regularizar o hay una ordenanza, porque hay varios comerciantes que le manifestaron la inquietud. **Encargado Patentes** responde que las 57 patentes presentaron la recepción definitiva de la Dirección de Obras Municipales. Los casos que vendrán más adelante el único documento que les falta es el de la Dirección de Obras, tienen que regularizar y que se le entregue la recepción definitiva o que bien encuentren su recepción definitiva, hay muchos que la tuvieron, pero por alguna situación de fuerza mayor la perdieron. Esta documentación tiene que llegar al Concejo, hay algunos dictámenes que se están revisando para que el municipio no incumpla en materias de la ley, para que se pueda dar facilidades a esa gente y se le pueda dar el plazo señalado por la Dirección de Obras Municipales. **Conc. Sepúlveda** señala que igual se le han acercado hartos vecinos y que cree que el problema de la Dirección de Obras viene desde hace mucho tiempo, hay gente que lleva muchos años con sus negocios y tienen problemas. Cree que la municipalidad debiese dar un tiempo a los comerciante, cada 6 meses tienen que volver a ingresar a la carpeta, si llevan bastante tiempo cree que se le debe dar esa oportunidad para ponerse al día y no quitarle su trabajo, por ahora aprueba la renovación de las 57 patentes que se están presentando. **Conc. San Martín** consulta cuál es la diferencia entre la última renovación a la actual, al parecer hoy aumentaron los requisitos, se les solicitaba certificado de luz, de agua, no sabe a qué se debe esta modificación, si estará más rigurosa la ley. **Encargado Patentes** responde que la normativa no ha cambiado, la documentación que solicita es la misma básicamente en relación al 2014. De hecho el único documento que no se pidió fue el de Dirección de Obras, pero si en su minuto se les dijo que vieran la documentación de Obras porque va a ser un requisito y es lo que actualmente se solicita, por eso hay muchos que la tienen regularizada. En cuanto a los certificados de luz y de agua no se han pedido. **Conc. San Martín** consulta cuál es el catastro de cantidad de patentes, para hacer un parámetro de los que están regularizados y de los que faltan. Consulta que pasaría si no regularizan y si tienen un plazo máximo. **Encargado Patentes** responde que sí, el último plazo de entrega es el 16 de junio, después de las 16:00hrs. se van a terminar los informes y oficios. En ese oficio irá detallado quienes traen la documentación completa, también viene un oficio indicando aquellos que no presentaron nada, cabe hacer presente que se notificó a todos que perderían automáticamente la patente. Sin embargo el documento de la DOM se puede mejorar y obviamente de aquí al otro período de renovación lo puedan tener. **Conc. Arrué** señala tiene un caso en donde llevan muchos años, y le señalaron que al quemarse la municipalidad se les quemaron sus documentos, actualmente no tienen ninguno, y ahora tienen el tema del cobro de un arquitecto por hacer el plano. **Sr. Pdte.** respecto a lo planteado señala que es una preocupación de todo el Concejo, así como también de los contribuyentes, el Encargado de Patentes apunta a algo importante, en el año 2014 se tuvo que notificar a todos los contribuyentes, y se generó un problema mayor, se han ido buscando soluciones, ya que todos tienen que regularizar. Legalmente se exige la regularización de una propiedad, pero cuando no hay una recepción definitiva no se puede habitar, la ley de Urbanismo lo indica así, sin embargo igual hay situaciones que se dan, no se quiere perjudicar a nadie y la renovación es algo legal que se debe hacer, y que la municipalidad debe resguardar, ya que el día de mañana el principal perjudicado es el Alcalde. Legalmente siempre sea buscado la posibilidad de otorgar los permisos para que puedan trabajar, se encontró un decreto que establece que locales comerciales con patentes desde 1950 solo con un documento de la Dirección de Obras puede pasar por el Concejo para su aprobación, se ha buscado información y hasta los mismos contribuyentes han ayudado, se está buscando una salida. Hay locales que están en casa de adobe, locales que en sus años de construcción no existía la misma tecnología, efectivamente el incendio del municipio ha sido motivo para que muchos se amparen de eso, ante eso el municipio no puede hacer mucho, por eso se ha sido solidario. Señala que a través del Asesor Jurídico se está buscando todas las alternativas para ayudar a los contribuyentes. **Conc. Arrué** señala que les informará a los contribuyentes para que vayan regularizando y tener una recepción definitiva de sus documentos. **Conc. Figueroa** señala que los contribuyentes han estado bastante preocupados y nerviosos por tratar este problema. Consulta cuántas patentes faltarían por resolver. **Encargado Patentes** señala que son alrededor de 170 patentes. **Conc. Figueroa** señala que hacía el llamado a la tranquilidad, pero ve que no es tan fácil, hay un plazo y si no se entrega la documentación se cancelará su patente, se tiene que dar la facilidad a la gente. Antiguamente se entregaban patentes sin permiso sanitario y sin nada, los contribuyentes antiguos no se dieron el tiempo de regularizar por diferentes motivos. Apela que a los contribuyentes que no han llegado al municipio se les dé un poco más de tiempo. Aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la renovación de Patentes de Alcoholes de acuerdo a estipulado en el artículo 65, letra "O" de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a Decreto Ley N°3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales y a Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a los contribuyentes que han cumplido con la normativa y que señala su Oficio N°69 de fecha 09 de junio del año en curso, correspondiente a los siguientes:**

ROL	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO COMERCIAL	PATENTE ALCOHOL
40296	IRIS OSSES SANHUZA	RIO CLARO N°285, CABRERO	CANTINAS BARES O TABERNAS
40337/40034	COMERCIAL JAMAICA SPA	PRAT N° 393 CABRERO	DISTRIBUIDORA Y MINIMERCADOS
40096	DOMINGA RIQUELME MATUS	LAS PERLAS N°670 CABRERO	RESTAURANTE
40054/40316	JIMENAS FARIAS PINO	CHILLANCITO S/N	SUPERMERCADO / RESTAURANTE

40348	YAQUELIN MELLA BARRIGA	SECTOR LOMAS DE ANGOL KM,1,5	RESTAURANTE
40047	JOSE SOTO GUTIERREZ	ZAÑARTU N°140 CABRERO	HOTEL Y RESTAURANTE
40051	MONICA SEPULVEDA FLORES	LOS GUINDOS N° 277 CABRERO	MINIMERCADOS
40071		LAS LILAS N°12 CABRERO	MINIMERCADOS
40126	SOC. HOSTERIA LAS MARIAS	KM.476 RUTA 5 SUR	RESTAURANTE
40315	SONIA PEREZ ACUÑA	LOS AROMOS PARCELA 7	BODEGAS ELAB. O DIST.DE VINOS LICORES
40314	ANALINA ARROYO LOPEZ	SAN MARTIN N° 12 CABRERO	RESTAURANTE
40129	JULIA MUÑOZ VALENZUELA	CALLE GENERAL CRUZ N° 130	RESTAURANT
40252/40204	MARIA FIGUEROA TORRES	LAS ROSAS N° 08, POBL. I. CARRERA PINTO	MINIMERCADOS
40150	PATRICIA BARRIENTOS ECHEV.	RÍO CLARO N° 950	MINIMERCADOS
40334	FLOR MARIA OPAZO RIOS	COLO COLO S/N, CHARRÚA NORTE	BODEGA ELAB. O DEST. DE VINO LICORES
40242	JAIME CHAVARRÍA ANDRADES	AHUMADA N° 191, MONTE ÁGUILA	SUPERMERCADO
40328	DANILO FLORES FLORES	ANÍBAL PINTO N° 447	RESTAURANT
40031	JOSÉ ESCOBAR MONTERO	LOS ARRAYANES N°22, VILLA ESPERANZA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOL
40156	VÍCTOR FAÚNDEZ SANDOVAL	ARTURO PRAT N° 362	MINIMERCADOS
40302	FRESIA GARCÍA VALDÉS	RUTA 5 SUR KM.465	RESTAURANT
40009	JOSE RUBILAR SEPULVEDA	MENBRILLAR N°450 CABRERO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40159	JAQUELIN SEPULVEDA CONTRE..	CALLE PRINCIPAL N°8 CHARRUA.	MINIMERCADOS DE ALCOHOLICAS.
40035	MARIA ARANEDA SAAVEDRA	LOS COPIHUES N°14 POBL. JARD. DEL ALTO	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS
40044/40062	HUGO ARANEDA MELLA	RIO CLARON°215 CABRERO	RESTAURANT CANTINAS,BARES O TABERNAS
40166	GUIDO REYES MENDOZA	GABRIELA MISTRAL N° 262	MINIMERCADOS
40236/40312	PATRICIO ECHEVERRIA ROSAS	CAMINO CABRERO- MTE AGUILA KM.1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, RESTORANTE
40053	SUPERMERCADO EL SOL LTDA.	AHUMADA N°2 MONTE AGUILA	SUPERMERCADO
40127/40283	MAURICIO VEGA CORTÉS	AVDA.LAS FLORES N° 21, VILLA ANDINOS 2	DEPÓSITO Y DISTRIBUIDORA DE
40133	ROSA GUTIERREZ ROCHA	TUCAPEL N° 363 CABRERO	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40230	JUAN TAPIA MUÑOZ	LAS CAMELIAS N°06 CABRERO	MINIMERCADOS
40228	MAGALY LARA INOSTROZA	AVDA.LAS FLORES S/N CABRERO	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40239	TERESA ACUÑA CID	ARTURO PRAT N°450	BOTILLERIA
40134	GASTON REYES PILSER	RIO CLARO N199	RESTAURANTE
40245	ERNESTINA SUAREZ CID	AVDA.EL BOSQUE N° 74	MINIMERCADOS
40227	BELLAMIR AVILA MENDOZA	PASAJE 02 CASA 09 VILLA VILORIO	MINIMERCADO
40085	MARIA ARZOLA CABEZAS	DIEGO PORTALES N°593	RESTAURANTE
40008	ANDREA NAVARRO MORALES	GENERAL CRUZ N°697	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40033	LUCIA CAMPOS CABEZAS	COLO COLO VILLA PRIMAVERA	SUPERMERCADO
40135	GABRIEL BETANZO MELO	CAMINO A QUINEL S/N	MINIMERCADO
40321	RAMIRO BASTIAS CORNELY	PANAMERICANA SUR KM.480	RESTAURANTE
40004	RODRIGO BASTIAS CORNELY	KM.480 PANAMERICANA SUR	RESTAURANTE
40069	BLANCA ANDRADE MARTINEZ	CAMINO RUTA 5 SUR KM.1,5	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS
40292	JORGE CHAVARRIA ANDRADE	J.M. ECHEVERRÍA N° 287, MTE ÁGUILA	MINIMERCADO
40065	RAUL ABDALA CASTILLO	CARLOS VIEL N°95 MONTE AGUILA	RESTAURANTE
40271	EVA GARCIA VEGA	BICENTENARIO N°15 CABRERO	MINIMERCADO
40233	MAXIMO MUÑOZ ZAPATA	ESMERALDA N°218	SUPERMERCADO
40082	GLORIA REBOLLEDO CUEVAS	LOS OLMOS N°33	MINIMERCADO
40007/40286	CESAR PEREZ ROJAS	AVDA.VIAL N°281	RESTAURANTE Y CANTINAS BARES O TABERNAS
40336	JOSE GARCIA PEDRERO	RUTA Q 60 KM.3,5 CABRERO MTE. AGUILA	DISCOTECA SALAS DE BAILE CABARET
40063	GENY RIQUELME ARRIAGADA	AVENIDA PADRE HUERTADO	MINIMERCADO

(Acuerdo N°116 del 12.06.2017).

**7. Exposición y rendición de cuentas de Sres. Concejales sobre asistencia a XIII Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales, dictado por la ACHM y que se realizó en la ciudad de Viña del Mar, los días 29, 30 y 31 de marzo del 2017.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra. **Secretaria Municipal** señala que faltan que entreguen los informes escritos los concejales Arrué y San Martín. **Conc. Arrué** señala que hoy lo entregó en Oficina de Partes. **Secretaria Municipal** indica que entonces, no alcanzó a llegar para ingresarlo al Concejo. **Conc. San Martín** pide las disculpas correspondientes, ya que se traspapeló, pero lo hará mañana a primera hora, sin falta. **Secretaria Municipal** indica que los informes deben ingresarse con antelación para que estén dispuestos para la Sesión de Concejo.

Por decisión de señores concejales concejal Figueroa va a exponer. **Conc. Figueroa** señala que fue muy provechoso el Congreso, siempre el asistir a estas actividades hay intercambio de opiniones. Señala que lamentablemente existe el centralismo, pero la directiva de la ACHM siempre están trabajando por los que no están al centro del país. Lamenta que se habló muy poco de los concejales, no hubo muchos intercambios de ideas, se basó más en los alcaldes y espera que en otro congreso se dé más tribuna a los concejales, para algunos requerimientos e inquietudes que tienen todos los concejales, es un tema a nivel país y que desde hace mucho tiempo se ha venido requiriendo, en donde no se ha visto mucho avance. Se ha hecho una gran gestión, se han sacado muchas cosas adelante y desea lo mejor al nuevo Presidente de ACHM. **Conc. Arrué** señala que la nueva directiva es por 2 años. **Conc. Sepúlveda** señala que fue bonita experiencia, pero quedó satisfecho. Conoció a alcaldes de varias comunas en donde hizo lobby, así generó contacto con ellos. **Conc. San Martín** señala que quedó muy contento porque el Alcalde de Cabrero salió reelecto como vicepresidente y le da un plus tremendo a la comuna, no es fácil dentro de tantos municipios haya quedado en la directiva, indica que esto fue uno de los factores que trajo un crecimiento en la comuna en los 4 años de la administración anterior, sobre el hecho de ser reconocidos. Encuentra que es una bendición tener a una persona influyente dentro del directorio para justamente plantear las dudas como concejales, el presidente que salió electo mostró mucho entusiasmo por potenciar y dar más facultades y atribuciones a los concejales, de esa forma que teniendo esa cercanía con el vicepresidente se pueda cumplir con ese cometido. **Conc. González** comparte lo dicho por los concejales. Se siente muy contento de haber asistido, es una experiencia nueva, pensó que se iba a traer nuevas noticias con respecto a las atribuciones de los concejales, espera que para una siguiente oportunidad se traiga mejores noticias en ese ámbito. Está muy satisfecho que el municipio tenga representación por el alcalde en la directiva de ACHM y que haya asistido el pleno de sus concejales, porque conversando con algunos concejales ni siquiera se dieron por enterado que podían haber asistido a esta actividad. Fue una bonita experiencia, se trajo varias propuestas interesantes, si bien es cierto cada municipio es diferente al otro, pero se tiene similitudes en varias problemáticas y eso fue positivo, se han sacado cosas provechosas que se han puesto en práctica. **Conc. Riquelme** señala que nunca había participado a un Congreso tan masivo, fue una experiencia nueva. También le dio la sensación que efectivamente faltaba mucho más el trato hacia los concejales. Felicita la reelección del Alcalde como vicepresidente del ACHM. Está feliz de haber participado. **Conc. Figueroa** felicita al conductor municipal Mario Vivanco

que fue muy solidario, atento, lo cual merece un reconocimiento por su correcto desempeño como conductor. **Sr. Pdte.** señala que se hará llegar las felicitaciones. Agradece a los concejales por la disponibilidad de participar al Congreso, todas las capacitaciones son buenas, ya que como lo indicaba cada concejal esto refleja lo que ocurrió en el Congreso, de conocer nuevos concejales y alcaldes, de saber que no están solos, que hay organizaciones, que hay directiva, que el Alcalde de Cabrero es parte de la directiva nacional. Es muy positivo que los concejales hayan podido participar, le invita a no tener miedo a los Congresos y capacitaciones, actualmente está muy cuestionada la capacitación de un concejal y de un alcalde, sobre todo cuando se va al extranjero, por eso pocos están saliendo del país. Cuando se va a aprender, cuando se va a ocupar el tiempo para lo que se autorizó no hay nada que temer, ya que se va a aprender sobre la ley de municipalidades, del turismo, de las organizaciones, y de varias cosas más que se va presentando en la carrera como concejal. A futuro viene el congreso de concejales en donde sería importante que todos participen y trata que todos los años puedan guardar parte de la asignación que está destinada para el conceptos de viajes para poder asistir al Congreso, y ojalá que puedan asistir los 6 concejales porque ahí se debaten los temas de interés, lo que actualmente se mencionó acá de la poca atribuciones que tiene los concejales, hay que buscar la forma y las instancias para poder manifestar ese deseo, esto se puede hacer en el Congreso de concejales para que el presidente de los concejales del país pueda llegar a la mesa de la ACHM y diga este es el resumen que hubo por concepto de este Congreso. Invita a todos los concejales a asistir. Efectivamente el alcalde de Cabrero está en la mesa nacional compuesta por 13 alcaldes y no en el ejecutivo que lo compone 23 alcaldes, en la mesa nacional se toman las decisiones para poder avanzar en materia del municipalismo. Se compromete con los concejales con lo planteado, recomienda hacer una carta entregando una propuesta mencionado cuáles son los temas de interés del Concejo Municipal de Cabrero, esta carta sea dirigida al Presidente del ACHM, firmada por los seis concejales, en donde el alcalde leerá los puntos indicados, es más con la gente de la ACHM esa carta se podría enviar a la Directiva de los concejales. Les solicita a los concejales que aprovechen del cargo que el Alcalde tiene, porque es el interés de los concejales, se deben organizar para entregar un documento y así se lo leerá cuando se reúna en la ACHM. Sin haber más comentarios, **Sr. Pdte.** agradece a concejal Figueroa por la exposición, acto seguido da por finalizado el tema.

#### 8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** señala que en el sector Villa Andinos 2, calle Crisantemos, lo llamaron para mostrarle que el hormigón está bastante partido y hundido, solicita la posibilidad de que se haga presente algún funcionario municipal como para descartar que ese hundimiento que tiene la calle sea producto de que está cediendo el alcantarillado y temen que se convierta en un forado grande, donde se pueda ocasionar un accidente. Indica que lo vio, existe el quiebre del hormigón, pero técnicamente no podría decir que no corresponde a alcantarillado o no.
- ✓ **Conc. González** señala que los vecinos de la Villa Esperanza manifiestan la necesidad de hacer una limpieza de los canales de agua lluvias, con la lluvia y todo lo que conlleva ha aumentado la plaga de ratones en las casas.
- ✓ **Conc. González** consulta si el APR será para todos los habitantes del sector de Colicheu o solo para un sector, si será abordado por etapa, porque hasta el momento hay vecinos que están quedando fuera del beneficio. **Sr. Pdte.** señala que el proyecto va por etapa, el primero fue lograr de que se instalara el APR y ahora viene la etapa de conexión de los vecinos que faltan, pero deben ser dos o tres vecinos que no tienen información, se realizó una reunión con la gente de SECPLAN y se informó la etapas que vienen, los vecinos están al tanto. Hay vecinos que tocarán agua de inmediato y otros que será después, hasta el momento tienen que seguir con el camión aljibe. La conexión de ahora es para los vecinos de Las Viñas y todos los que estén en la línea de conexión y más adelante vendrá otra etapa. Acá se están implementando recursos del municipio y no del gobierno.
- ✓ **Conc. González** indica que María Cabrera del sector Diagonal Norte en Monte Águila se le iba a hacer entrega de algunos recursos para reparar su techumbre, pero la vecina indicó que al momento de preguntar en la municipalidad recibe al respuesta de que no hay camión disponible. Consulta si esta entrega está sectorizada, ya que ha visto que en Cabrero se está realizando. **Sr. Pdte.** responde que no, los vecinos llegan en busca de ayuda social y de acuerdo a la planificación se le va entregando el recurso. El Municipio no es como una ferretería, no se tiene stock, se hace un catastro mensual de la necesidad de los vecinos y se compran los materiales, es un proceso largo y engorroso, y una vez que llega también debe haber disponibilidad de movilización, y eso es lo que no hay. No se comprende y no se entiende cuando se dice que no hay movilización, y cuando hubo movilización por ejemplo la vecina no estuvo en esa lista sino en la lista siguiente, hay mucha gente esperando desde hace mucho tiempo ya que no es lo único en la parte social que hace el municipio, se tiene que agilizar ese problema, ya que se ha tenido una gran demanda por la comunidad. Los vehículos están en constante movimiento y hay una planificación en donde se dejan dos días para que el camión salga a repartir ayuda social. **Conc. González** señala que por eso le había llamado la atención, ya que está solicitando materiales para reparar techo y se está acercando la temporada de lluvia.
- ✓ **Conc. González** señala que un vecino le comentó que hace un tiempo atrás había enviado una documentación al municipio en donde está solicitando una autorización para hacer ingreso a su propiedad por un sector que es municipal, entre la propiedad de él y el autódromo, son alrededor de escasos 100 metros. Le mostró el camino, hay una parte húmeda que en el invierno los taxistas no lo van a dejar producto que el camino está muy malo, le gustaría ver la posibilidad de ingresar por dependencias del autódromo hacia la casa. **Sr. Pdte.** indica que la carta se derivó a la Dirección de Obras con copia al departamento Jurídico. Se verá lo que se puede hacer.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que en calle Ahumada de Monte Águila, a las afueras del JAYLÚ, hay un alcantarillado de agua lluvia que está descubierto, aproximadamente tiene sus 70 cms. hacia abajo, no tiene ninguna protección. En este tiempo la gente se estaciona en ese lado y al bajarse han tenido problemas. Solicita ver el tema, ya que está muy peligroso.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en donde se termina la Villa Bicentenario, donde se construirán las casas nuevas hace un tiempo atrás se robaron todo el tendido eléctrico, el municipio puso unos focos los cuales duraron tres días, ya que se robaron los cables, ahora Coelcha puso un nuevo cableado, pero tienen el problema de los focos. Habló con el encargado de electricidad municipal y le indicó que estaban esperando unos pernos para unos anclajes nuevos, pero

- ya ha pasado harto tiempo. **Sr. Pdte.** señala que el año pasado se logró tener un recurso de 50 millones de pesos, recurso municipal obtenido con la aprobación del Concejo, se logró contratar una empresa para 23 puntos de la comuna, para poder poner luminarias y dentro de ese punto estaba ese trayecto, fue una empresa de Concepción, en varios lugares como el indicado y a la entrada de Membrillar todavía no se enciende, se está viendo temas administrativos con la empresa Coelcha para poder encenderlas, pero una vez solucionado las luminarias se van a encender. Se han encendido varias como en Quinel, en Monte Águila falta un tramo importante en la calle Ahumada, un tramo importante en calle Carlos Viel pasando por Ahumada y llegando a Florencio Arrivillaga, son como 12 luminarias que se van instalar. Todo esto está listo y lo único que faltaría es la parte administrativa para encender los focos, son 23 puntos en la comuna. **Conc. Sepúlveda** señala que en este tiempo se oscurece más temprano y los vecinos se preocupan por la seguridad.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que estuvo viendo la página de transparencia del municipio, vio la escala de remuneración del DAEM Cabrero 2017 en donde se indica que el Director del DAEM puede ganar \$1.228.000.-. Observó las remuneraciones de los meses de enero, febrero y marzo, razón por la cual solicita al encargado del pago de remuneración del DAEM haga entrega de un informe escrito de las remuneración del mes de enero por \$5.143.690.-, en el mes de Febrero \$4.976.906.- y en el mes de marzo \$4.749.516.- más horas extras de \$739.720.-, en el mes de abril \$4.379.656.- más horas extras de \$369.870.-. **Sr. Pdte.** señala que agradece la información, por el tiempo no hay la capacidad de ver los sueldos de los funcionarios. **Conc. Sepúlveda** señala que estos son sueldos netos, pero le llama la atención, ya que vio el sueldo del Alcalde y el director del DAEM gana mucho más. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá un informe.
  - ✓ **Conc. Figueroa** señala que se ha encontrado con una situación en el momento de asistir a algunos funerales, le han comentado que se ha solicitado algún minibús para la ayuda de traslado de personas y no han encontrado la acogida necesaria. Ha tratado de explicar que a las horas de los funerales los móviles andan trasladando niños y no se tiene ningún móvil para este tipo de servicio que se podría realizar. Solicita ver la posibilidad de comprar un minibús, eso que dan de baja en la zona urbana, y dejarlo solo para el traslado de los funerales. Asistió a uno en la villa Esperanza lo cual queda muy lejos, mucha gente se vino caminando. Cree que es muy necesario ese minibús, ya que es muy solicitado por la gente. Lo deja planteado porque el municipio prestaba ese servicio y la gente lo está echando de menos. **Sr. Pdte.** señala que se tendrá presente, ahora el bus azul está con problemas y ya no se puede utilizar.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que estuvo con la señora Bernardina Muñoz del fundo Santa Anita, km 4 camino a Charrúa, quien tiene el problema de que todas las mañanas tiene que esperar el bus con su hija, porque no tiene acercamiento. La hija sufre de asma, y quiere ver la posibilidad de si hay de los paraderos antiguos e instalarlo. Por conducto regular se hizo llegar la solicitud.
  - ✓ **Conc. San Martín** estuvo con la presidenta de la Junta de Vecinos Villa Alemana, en donde solicitan desde hace mucho tiempo el retiro de arena y escombros que hay atrás de su casa, que está acumulando ratones y culebras. Por ser un tema de sanidad y más por ser una dirigente de Cabrero, sería súper bueno dar curso con el encargado de Obras Municipales.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que frente de la plaza de armas de Monte Águila, hay un colector de aguas lluvia que está tapado de tierra, está en frente a la casa de la familia Ramírez, en las calles O'Higgins con Arrivillaga.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que lo llamó un vecino del sector Villa España y Villa Esperanza, le comentó que la vez pasada, cree que en ese tiempo estaba Blanca Valdebenito de presidenta de la JJ.VV, en donde quedó un tramo sin pavimentar y que ella mencionó que el año pasado se iba a terminar porque había un proyecto municipal, no sabe si efectivamente eso es verdad. **Sr. Pdte.** responde que son proyectos que se postularon con muchas dificultades, es un proyecto adjudicado.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que en Monte Águila hay un canal que es rumbo a La Mancha, en donde fue la maquinaria municipal a limpiar, pero limpió solo la mitad, quedan hartos escombros y se pone complicado porque se vienen los tiempos de lluvia.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que en la calle Río Ñuble se acercó una señora de edad, quien le comentó que antiguamente había un paradero, hasta antes que se hicieran la nueva pista y luego lo corrieron. Ella mencionó que ese paradero ahora lo ocupan los niños para ir a pololear, ya que está oscuro. La gente que viene del sector Nuevo Amanecer-Villa Esperanza no tiene dónde cobijarse, entonces sería bueno la posibilidad de instalar un paradero que podría ser nuevo o por último devolver el que estaba ahí, hay mucha gente que se baja en ese sector o espera el bus ahí.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa el tema del medio ambiente, hace un tiempo atrás hizo una petición acerca de las bolsas plásticas. Solicita también un depósito para dejar los desechos grandes, como máquinas, televisores, refrigeradores, etc.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que los sitios eriazos aún se encuentran con peligro público de salud por los roedores, y muchas veces estos sitios se prestan para los vicios.
  - ✓ **Conc. Riquelme** respecto al camino a La Mancha, señala que en octubre del año pasado había sido mejorado el camino y desde ahí no ha pasado nada, los vecinos preguntan por la mejoría de este camino. **Sr. Pdte.** responde que se pasó hace poco la máquina. **Conc. Riquelme** indica que le manifestaron que no. **Sr. Pdte.** aclara que sí, cuando se fue a la inauguración de la sede, el camino estaba en buenas condiciones, pero al llegar la lluvia no hay camino que soporte.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que es una persona que cultiva y protege las araucarias, por lo que solicita ver la posibilidad de poner una planta de araucaria en la plaza de Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que sí, se buscará un espacio.
  - ✓ **Conc. Riquelme** señala que ha conversado con Carabineros lo cuales están preocupados de dos personas que tienen enfermedades psicopatológicas, de don Fernando Lagos Leiva quien padece de Esquizofrenia y tendría hasta el 26 de junio para ser hospitalizado, pero sigue deambulando por las calles y acosa a niñas sexualmente. Esta persona tiene que ingresar a la unidad Hospitalaria Psiquiátrica de corta estadía en el Hospital Víctor Ríos Ruiz y con plazo hasta el 26 de junio. Y el otro paciente es Carlos Mardones Castillo de 52 años que es común verlo en la ciudad, si bien es cierto que presenta sus facultades mentales diferente al común del resto de habitantes, se hace presente que últimamente ha presentado situaciones indecorosas que van en contra de la moral y buenas costumbres, como es

desvestirse frente a todo tipo de público especialmente a niños, siendo esto más consecuente en los locales comerciales donde son frecuentados por mujeres, las cuales se sienten ofendidas frente a sus demostraciones obscenas, que consisten en la mayoría de las veces bajarse los pantalones, exhibir sus genitales e insinuaciones ante lo cual las afectadas llaman al número de emergencia solicitando personal de Carabineros.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que Carabineros solicita para el próximo miércoles, ya que tienen una ceremonia de Ascenso de la institución, una cooperación para realizar un pequeño coctel. **Sr. Pdte.** responde que se verá cómo se va a apoyar a la institución, ya que legalmente no se puede, se tendrá presente.

No habiendo más intervenciones y habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión siendo las 18:13 horas



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°20  
del 12 de junio de 2017**

**Acuerdo N°116 del 12.06.2017.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la renovación de Patentes de Alcoholes de acuerdo a estipulado en el artículo 65, letra "O" de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a Decreto Ley N°3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales y a Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a los contribuyentes que han cumplido con la normativa y que señala su Oficio N°69 de fecha 09 de junio del año en curso, correspondiente a los siguientes:

ROL	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO COMERCIAL	PATENTE ALCOHOL
40296	IRIS OSSES SANHUZA	RÍO CLARO N°285, CABRERO	CANTINAS BARES O TABERNAS
40337/40034	COMERCIAL JAMAICA SPA	PRAT N° 393 CABRERO	DISTRIBUIDORA Y MINIMERCADOS
40096	DOMINGA RIQUELME MATUS	LAS PERLAS N°670 CABRERO	RESTAURANTE
40054/40316	JIMENAS FARIAS PINO	CHILLANCITO S/N	SUPERMERCADO / RESTAURANTE
40348	YAQUELIN MELLA BARRIGA	SECTOR LOMAS DE ANGOL KM,1,5	RESTAURANTE
40047	JOSE SOTO GUTIERREZ	ZAÑARTU N°140 CABRERO	HOTEL Y RESTAURANTE
40051	MONICA SEPULVEDA FLORES	LOS GUINDOS N° 277 CABRERO	MINIMERCADOS
40071		LAS LILAS N°12 CABRERO	MINIMERCADOS
40126	SOC. HOSTERIA LAS MARIAS	KM.476 RUTA 5 SUR	RESTAURANTE
40315	SONIA PEREZ ACUÑA	LOS AROMOS PARCELA 7	BODEGAS ELAB. O DIST.DE VINOS LICORES
40314	ANALINA ARROYO LOPEZ	SAN MARTIN N° 12 CABRERO	RESTAURANTE
40129	JULIA MUÑOZ VALENZUELA	CALLE GENERAL CRUZ N° 130	RESTAURANT
40252/40204	MARIA FIGUEROA TORRES	LAS ROSAS N° 08, POBL. I. CARRERA PINTO	MINIMERCADOS
40150	PATRICIA BARRIENTOS ECHEV.	RÍO CLARO N° 950	MINIMERCADOS
40334	FLOR MARIA OPAZO RIOS	COLO COLO S/N, CHARRÚA NORTE	BODEGA ELAB. O DEST. DE VINO LICORES
40242	JAIME CHAVARRÍA ANDRADES	AHUMADA N° 191, MONTE ÁGUILA	SUPERMERCADO
40328	DANILO FLORES FLORES	ANÍBAL PINTO N° 447	RESTAURANT
40031	JOSÉ ESCOBAR MONTERO	LOS ARRAYANES N°22, VILLA ESPERANZA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOL
40156	VÍCTOR FAÚNDEZ SANDOVAL	ARTURO PRAT N° 362	MINIMERCADOS
40302	FRESIA GARCÍA VALDÉS	RUTA 5 SUR KM.465	RESTAURANT
40009	JOSE RUBILAR SEPULVEDA	MENBRILLAR N°450 CABRERO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40159	JAQUELIN SEPULVEDA CONTRE..	CALLE PRINCIPAL N°8 CHARRUA.	MINIMERCADOS DE ALCOHOLICAS.
40035	MARIA ARANEDA SAAVEDRA	LOS COPIHUES N°14 POBL. JARD. DEL ALTO	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS
40044/40062	HUGO ARANEDA MELLA	RÍO CLARON°215 CABRERO	RESTAURANT CANTINAS,BARES O TABERNAS
40166	GUIDO REYES MENDOZA	GABRIELA MISTRAL N° 262	MINIMERCADOS
40236/40312	PATRICIO ECHEVERRIA ROSAS	CAMINO CABRERO- MTE AGUILA KM.1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, RESTORANTE
40053	SUPERMERCADO EL SOL LTDA.	AHUMADA N°2 MONTE AGUILA	SUPERMERCADO
40127/40283	MAURICIO VEGA CORTÉS	AVDA.LAS FLORES N° 21, VILLA ANDINOS 2	DEPÓSITO Y DISTRIBUIDORA DE
40133	ROSA GUTIERREZ ROCHA	TUCAPEL N° 363 CABRERO	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40230	JUAN TAPIA MUÑOZ	LAS CAMELIAS N°06 CABRERO	MINIMERCADOS
40228	MAGALY LARA INOSTROZA	AVDA.LAS FLORES S/N CABRERO	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
40239	TERESA ACUÑA CID	ARTURO PRAT N°450	BOTILLERIA
40134	GASTON REYES PILSER	RÍO CLARO N199	RESTAURANTE
40245	ERNESTINA SUAREZ CID	AVDA.EL BOSQUE N° 74	MINIMERCADOS
40227	BELLAMIR AVILA MENDOZA	PASAJE 02 CASA 09 VILLA VILORIO	MINIMERCADO
40085	MARIA ARZOLA CABEZAS	DIEGO PORTALES N°593	RESTAURANTE
40008	ANDREA NAVARRO MORALES	GENERAL CRUZ N°697	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40033	LUCIA CAMPOS CABEZAS	COLO COLO VILLA PRIMAVERA	SUPERMERCADO
40135	GABRIEL BETANZO MELO	CAMINO A QUINEL S/N	MINIMERCADO
40321	RAMIRO BASTÍAS CORNELY	PANAMERICANA SUR KM.480	RESTAURANTE
40004	RODRIGO BASTIAS CORNELY	KM.480 PANAMERICANA SUR	RESTAURANTE
40069	BLANCA ANDRADE MARTINEZ	CAMINO RUTA 5 SUR KM.1,5	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS
40292	JORGE CHAVARRIA ANDRADE	J.M. ECHEVERRÍA N° 287, MTE ÁGUILA	MINIMERCADO
40065	RAUL ABDALA CASTILLO	CARLOS VIEL N°95 MONTE AGUILA	RESTAURANTE
40271	EVA GARCIA VEGA	BICENTENARIO N°15 CABRERO	MINIMERCADO
40233	MAXIMO MUÑOZ ZAPATA	ESMERALDA N°218	SUPERMERCADO
40082	GLORIA REBOLLEDO CUEVAS	LOS OLMOS N°33	MINIMERCADO
40007/40286	CESAR PEREZ ROJAS	AVDA.VIAL N°281	RESTAURANTE Y CANTINAS BARES O TABERNAS
40336	JOSE GARCIA PEDRERO	RUTA Q 60 KM.3,5 CABRERO MTE. AGUILA	DISCOTECA SALAS DE BAILE CABARET
40063	GENY RIQUELME ARRIAGADA	AVENIDA PADRE HUERTADO	MINIMERCADO